

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JAIME ANDRÉS PÉREZ CERVANTES**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.045.685.837**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría del Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JAIME ANDRÉS PÉREZ CERVANTES** por valor de **DOCE MILLONES TRECE MIL PESOS ML. (\$12.013.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JAIME ANDRÉS PÉREZ CERVANTES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior